



## Direcció General d'Innovació Ecològica en la Construcció

<b>Expediente</b>	Contrato por concurso de arquitectura con participación de jurado. Servicios de arquitectura e ingeniería por un equipo facultativo para redacción del proyecto con desarrollo de instalaciones, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de obra, libro del edificio, y coordinación de la seguridad y salud, para construcción de un edificio de viviendas de protección pública, <i>con criterios innovadores y de sostenibilidad social, económica y medioambiental</i> , en C/ Ambaixador Irles, 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi. Referencias catastrales: 9766118YH1896N0001RH y 9766119YH1896N0001DH
<b>Mastín</b>	<b>CMAYOR/2021/04Y02/6</b>
<b>C.P.I.</b>	<b>21.VISCHAB19.02.2 HD 0</b>
<b>Asunto</b>	Informe justificativo de la insuficiencia de medios

---

### INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El presente informe se redacta a los efectos previstos en el artículo 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), para la *contratación por concurso con participación de jurado de los servicios de arquitectura e ingeniería por un equipo facultativo para redacción del proyecto básico y de ejecución del edificio con desarrollo de instalaciones, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de obra, libro del edificio, y coordinación de la seguridad y salud, de un edificio de viviendas de protección pública, con criterios innovadores y de sostenibilidad social, económica y medioambiental*, en C/ Ambaixador Irles, 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi. Referencias catastrales: 9766118YH1896N0001RH y 9766119YH1896N0001DH.

La Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática a través de la Direcció General d'Innovació ecològica en la construcció, tiene previsto para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, la realización del concurso de proyectos anteriormente mencionado, buscando que los proyectos resultantes sean demostradores de construcción sostenible, reflejando principios de economía circular y biohabitabilidad.

En aplicación de la encomienda para la tramitación, gestión e impulso de este expediente

#### SE INFORMA:

Que este Servicio **no dispone de los recursos materiales y humanos suficientes** para llevar a cabo los trabajos propios para redacción del proyecto y dirección de la obra y su ejecución.

#### INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Contratación de servicios mediante concurso con participación de jurado para la redacción de proyecto y dirección de obra un edificio piloto de vivienda pública sostenible sito en C/Ambaixador Irles 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi.